75AA5CD7-6439-41E3-8E90-626BAAE563F4

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME TRANSFERENCIA DE GESTION

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego por termino de gestion del titular de la entidad conforme a periodo no definido o interrupcion de periodo definido que comprende información entre el **21/12/2022** y el **06/03/2024** de la entidad: **4243 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA** cuyo titular es **OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ**, identificado(a) con DNI N° **08132389**, en el cargo de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0581 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M** cuyo titular saliente es **LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA** identificado(a) con **DNI 09396443.**

Viernes, 15 de Marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

BD3D50AE-001B-44BA-97A4-FFD2DA0E5AB0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo no definido o interrupción de periodo definido** que comprende información entre el **01/01/2024** y el **06/03/2024** de la entidad: **4243 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA** cuyo titular es **OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ**, identificado(a) con DNI N° **08132389**, en el cargo de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0581 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M** cuyo titular saliente es **LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA** identificado(a) con **DNI 09396443.**

Viernes, 15 de Marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

03/2024

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

31 DE DICIEMBRE DE 1996, LEY N° 26734 ¿ CREACIÓN DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA (OSINERG). SUPERVISA Y FISCALIZA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EMPRESAS EN LOS SUBSECTORES DE ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS.
OSINERG INICIÓ EJERCICIO DE FUNCIONES - 15 DE OCTUBRE DE 1997.
24 DE ENERO DEL 2007, ARTÍCULOS 1°, 2° Y 18° DE LA LEY 28964, SE CREÓ EL ACTUAL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN).

1.2 Finalidad y Principios.

REGULAR Y FISCALIZAR EL SECTOR ENERGÍA, ASÍ COMO FISCALIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR MINERO CON PREDICTIBILIDAD Y AUTONOMÍA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

principios:
1. REFORZAR LA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
3. IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
4. PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

A.Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
i.En la regulación de las tarifas de electricidad y gas natural, la volatilidad en los indicadores macroeconómicos (Índice de Precios al Por Mayor - IPM, tipo de cambio, precios del cobre y del aluminio), que forman parte de la fórmula tarifaria, han impactado en la reducción de las tarifas eléctricas durante el 2023. Asimismo, en el subsector de gas natural, el alza en el precio de gas en boca de pozo, debido a los ajustes establecidos en el contrato con el Productor, ha impactado en el incremento de los precios finales a los usuarios de gas natural.
ii.En la fiscalización, se elaboró diversas propuestas orientadas a mejorar el marco normativo de las actividades de los sectores de energía y minería, las cuales aún no han sido aprobadas, limitando el accionar de Osinergmin. Asimismo, se impulsó la transformación digital para facilitar la supervisión, implementando, entre otros: vuelos especiales con drones, tecnología inmersiva en tiempo real, captura de la realidad y modelamiento 3D y rastreo satelital, principalmente en las zonas remotas.
iii.Una limitación en la fiscalización y monitoreo de los planes de contingencia, han sido los retrasos en la coordinación multisectorial para la atención oportuna de las emergencias en el mercado de Gas Natural (declaratoria de emergencia y activación del mecanismo de racionamiento).
iv.En cuanto a la atención de apelaciones de usuarios, a finales del 2023 se aprobó el DS N.º 323-2023-EF que autoriza el pago de dietas a los cuerpos resolutivos de Osinergmin, suspendidas desde el 2023 por observaciones del MEF, solucionando en parte la capacidad de respuesta de Osinergmin.
v.Una limitación para el desarrollo óptimo de las funciones de Osinergmin es la complejidad de los procesos de aprobaciones multisectoriales para la contratación y capacitaciones del personal.

B.Resultados obtenidos al final de la Gestión
i.Durante el 2023 se realizaron 15 procesos regulatorios programados de acuerdo al ciclo regulatorio, y la aprobación de los planes con impacto en las tarifas.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

ii.Sobre el impacto en las tarifas, de enero 2023 a marzo de 2024, la tarifa eléctrica para usuarios domiciliarios registró una reducción acumulada de 9.72%, lo cual benefició a 8.7 millones de usuarios del servicio eléctrico en todo el país. Esta variación responde a factores como la reducción en 2.52% del valor agregado de distribución para las empresas de distribución eléctrica, a la estabilización de indicadores macroeconómicos como el tipo de cambio y el índice del precio al por mayor, que registraron variaciones acumuladas de -1.70% y -2.53%, respectivamente.
iii.Para dar operatividad a la nueva opción tarifaria BT5-I (medición inteligente) se incorporó el tercer bloque horario en el mecanismo de compensación del Precio a Nivel Generación, que permitirá una posible reducción en la facturación de entre 5% y 19% de los usuarios comprendidos en el piloto (100 000 usuarios).

iv.Se aprobó la actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022-2026 de la Concesión de Lima y Callao lo cual permite el incremento de 50 000 usuarios adicionales del servicio de distribución de gas natural.
v.La puesta en Operación Comercial de la Subestación Eléctrica Valle del Chira, oportunamente supervisada por Osinergmin, benefició a 400 mil usuarios en el departamento de Piura (en particular en las provincias de Paita, Talara y Sullana), permitiendo que cuenten con un suministro eléctrico de mayor calidad, con menos probabilidades de interrupciones y variaciones de tensión.
vi.Osinergmin formuló una propuesta normativa que permitirá monitorear en todo momento las principales operaciones al interior de las Plantas Envasadoras de GLP, a través de un Sistema de Videovigilancia en Plantas Envasadoras de GLP, con la finalidad de evitar conductas que generen impactos negativos en la seguridad pública.
vii.Durante el 2023 se han desarrollado 95 acciones de supervisión al Proyecto de Modernización de Refinería Talara, con la finalidad que cuente con los permisos necesarios para su futura inscripción en el Registro de Hidrocarburos.
viii.Se incrementó la producción de petróleo en el Lote 95 de 12,800 a 18,700 BOPD aproximadamente, situación que contó con la evaluación y opinión favorable de Osinergmin sobre los Estudios de Riesgos y Planes de Respuesta a Emergencias respectivos.
ix.Osinergmin ha incorporado herramientas tecnológicas en la fiscalización como: realidad aumentada, vuelos especiales con drones, uso de Tecnología Inmersiva en Tiempo Real y supervisión con captura de la realidad y modelamiento 3D, que permiten realizar una fiscalización en zonas remotas y de difícil acceso.
x.Osinergmin ha implementado la línea del adulto mayor y, desde el 2023, se amplió el servicio facilitando la tramitación de medidas cautelares y verificación de cumplimiento de las resoluciones emitidas. Asimismo, en el 2023 se ha implementado la solución web móvil y app de seguimiento Ruray que tiene como objetivo permitir a los usuarios una mayor disponibilidad de información y conocimiento oportuno de la resolución de apelación o queja.
xi.Osinergmin ha implementado nuevas formas de orientar al usuario, con énfasis en la población vulnerable (invidentes, sordomudos, discapacidad motora, etc.), mediante la primera unidad móvil en orientación al usuario que cuenta 4 estaciones (lectura de recibos y cómo generar reclamos, prevención de accidentes eléctricos en casa, uso del GLP doméstico y aprende el uso del Facilito). Asimismo, se logró la implementación de estrategias de acercamiento a los usuarios, en especial a aquellos considerados en situación vulnerable, bajo el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional PAIS.

C. Asuntos de prioritaria atención institucional

i.Presentación por parte de PETROPERÚ S.A. de las solicitudes y documentos pendientes a Osinergmin, para la obtención de todos los permisos y autorizaciones necesarias para el funcionamiento del Proyecto de

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Modernización de la Refinería de Talara, dentro del plazo máximo señalado por el Decreto Supremo N° 003-2023-EM.

ii.Garantizar la integridad del OLEODUCTO NORPERUANO protegiéndolo de los actos vandálicos que pueden afectando el entorno que rodea a la instalación.

iii.Aprobación de la propuesta normativa para reforzar la autonomía del Osinergmin, con la finalidad de garantizar el correcto y eficaz desarrollo de nuestras funciones.

iv.Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal 2024 (PAP), de parte del MEF con la finalidad de contar con los recursos humanos para el cumplimiento de las funciones del regulador.

v.Definición del encargo de la administración de los bienes del ex proyecto Gasoducto Sur Peruano (GSP).

vi.Aprobar la propuesta normativa de creación de la entidad del Gestor Integral de Redes Subterráneas.

vii.Búsqueda de alternativas energéticas en generación y transmisión eléctrica.

viii.Modificar componentes y expandir opciones tarifarias en electricidad.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	4243		
Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	CHAMBERGO RODRIGUEZ OMAR FRANCO		
Cargo del titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Fecha de inicio de gestión:	21/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 121-2022-PCM
Fecha de cese de gestión:(*)	06/03/2024	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	--
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/12/2022	Fecha de fin del periodo reportado:	06/03/2024
Fecha de Generación (**):	15/03/2024 12:24:35 p.m.		

(*) Cuando corresponda.
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	DNI - 20020722	ROJAS BALTAZAR JUAN JOSE	08/03/2024	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

REGULAR Y FISCALIZAR EL SECTOR ENERGÍA, ASÍ COMO FISCALIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR MINERO CON PREDICTIBILIDAD Y AUTONOMÍA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

Visión

VISION DEL PAÍS AL 2050
AL 2050, SOMOS UN PAÍS DEMOCRÁTICO, RESPETUOSO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA INSTITUCIONALIDAD, INTEGRADO AL MUNDO Y PROYECTADO HACIA UN FUTURO QUE GARANTIZA LA DEFENSA DE LA PERSONA HUMANA Y DE SU DIGNIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ESTAMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA IDENTIDAD, PROPIA DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DEL PAÍS. RESPETAMOS NUESTRA HISTORIA Y PATRIMONIO MILENARIO, Y PROTEGEMOS NUESTRA BIODIVERSIDAD. EL ESTADO CONSTITUCIONAL ES UNITARIO Y DESCENTRALIZADO. SU ACCIONAR ES ÉTICO, TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE INTERCULTURAL. JUNTOS, HEMOS LOGRADO UN DESARROLLO INCLUSIVO, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE HA PERMITIDO ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.

Valores

A.TRABAJO COLABORATIVO: SOMOS UN MISMO EQUIPO CON UN MISMO OBJETIVO.
B.ORIENTACIÓN A RESULTADOS: NOS ENFOCAMOS EN ALCANZAR NUESTRAS METAS
C.INNOVACIÓN: BUSCAMOS NUEVAS FORMAS PARA MEJORAR RESULTADOS.
D.VOCACIÓN DE SERVICIO: TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS COLABORADOS Y CIUDADanos

Organigrama

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por
ROJAS BALTAZAR Juan Jose
FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

organigrama de osinergmin

Firmado digitalmente por CHAMBERGO
RODRIGUEZ Omar Franco FAU
20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

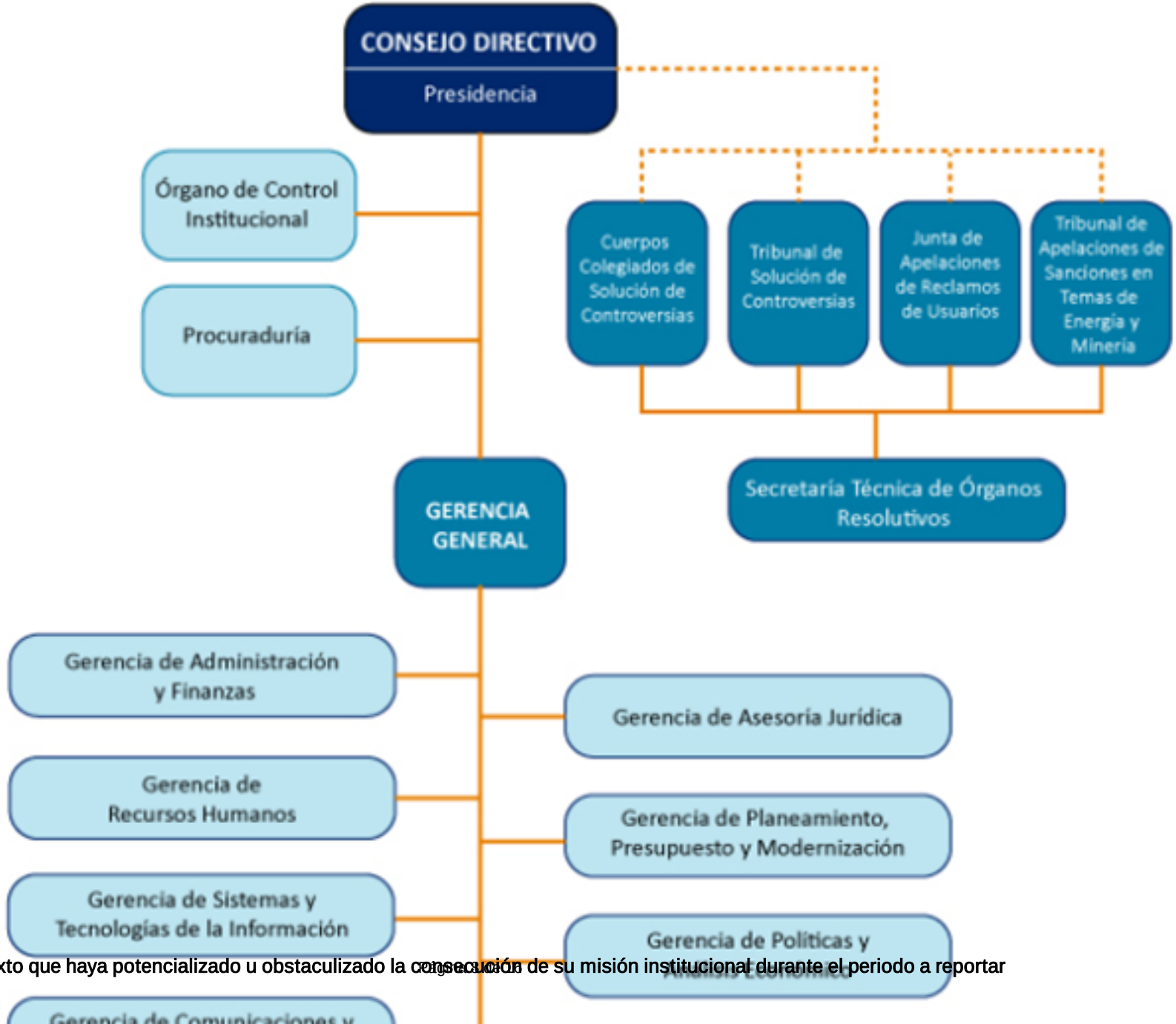

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

i.En la regulación de las tarifas de electricidad y gas natural, la volatilidad en los indicadores macroeconómicos (Índice de Precios al Por Mayor - IPM, tipo de cambio, precios del cobre y del aluminio), que forman parte de la fórmula tarifaria, han impactado en la reducción de las tarifas eléctricas durante el 2023. Asimismo, en el subsector de gas natural, el alza en el precio de gas en boca de pozo, debido a los ajustes establecidos en el contrato con el Productor, ha impactado en el incremento de los precios finales a los usuarios de gas natural.

ii.En la fiscalización, se elaboró diversas propuestas orientadas a mejorar el marco normativo de las actividades de los sectores de energía y minería, las cuales aún no han sido aprobadas, limitando el accionar de Osinergmin. Asimismo, se impulsó la transformación digital para facilitar la supervisión, implementando, entre otros: vuelos especiales con drones, tecnología inmersiva en tiempo real, captura de la realidad y modelamiento 3D y rastreo satelital, principalmente en las zonas remotas.

iii.Una limitación en la fiscalización y monitoreo de los planes de contingencia, han sido los retrasos en la coordinación multisectorial para la atención oportuna de las emergencias en el mercado de Gas Natural (declaratoria de emergencia y activación del mecanismo de racionamiento).

iv.En cuanto a la atención de apelaciones de usuarios, a finales del 2023 se aprobó el DS N.º 323-2023-EF que autoriza el pago de dietas a los cuerpos resolutivos de Osinergmin, suspendidas desde el 2023 por observaciones del MEF, solucionando en parte la capacidad de respuesta de Osinergmin.

v.Una limitación para el desarrollo óptimo de las funciones de Osinergmin es la complejidad de los procesos de aprobaciones multisectoriales para la contratación y capacitaciones del personal.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

i.Durante el 2023 se realizaron 15 procesos regulatorios programados de acuerdo al ciclo regulatorio, y la aprobación de los planes con impacto en las tarifas.

ii.Sobre el impacto en las tarifas, de enero 2023 a marzo de 2024, la tarifa eléctrica para usuarios domiciliarios registró una reducción acumulada de 9.72%, lo cual benefició a 8.7 millones de usuarios del servicio eléctrico en todo el país. Esta variación responde a factores como la reducción en 2.52% del valor agregado de distribución para las empresas de distribución eléctrica, a la estabilización de indicadores macroeconómicos como el tipo de cambio y el índice del precio al por mayor, que registraron variaciones acumuladas de -1.70% y -2.53%, respectivamente.

iii.Para dar operatividad a la nueva opción tarifaria BT5-I (medición inteligente) se incorporó el tercer bloque horario en el mecanismo de compensación del Precio a Nivel Generación, que permitirá una posible reducción en la facturación de entre 5% y 19% de los usuarios comprendidos en el piloto (100 000 usuarios).

iv.Se aprobó la actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022-2026 de la Concesión de Lima y Callao lo cual permite el incremento de 50 000 usuarios adicionales del servicio de distribución de gas natural.

v.La puesta en Operación Comercial de la Subestación Eléctrica Valle del Chira, oportunamente supervisada por Osinergmin, benefició a 400 mil usuarios en el departamento de Piura (en particular en las provincias de Paita, Talara y Sullana), permitiendo que cuenten con un suministro eléctrico de mayor calidad, con menos probabilidades de interrupciones y variaciones de tensión.

vi.Osinergmin formuló una propuesta normativa que permitirá monitorear en todo momento las principales operaciones al interior de las Plantas Envasadoras de GLP, a través de un Sistema de Videovigilancia en Plantas Envasadoras de GLP, con la finalidad de evitar conductas que generen impactos negativos en la seguridad pública.

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 11:11:10 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

vii.Durante el 2023 se han desarrollado 95 acciones de supervisión al Proyecto de Modernización de Refinería Talara, con la finalidad que cuente con los permisos necesarios para su futura inscripción en el Registro de Hidrocarburos.

viii.Se incrementó la producción de petróleo en el Lote 95 de 12,800 a 18,700 BOPD aproximadamente, situación que contó con la evaluación y opinión favorable de Osinergmin sobre los Estudios de Riesgos y Planes de Respuesta a Emergencias respectivos.

ix.Osinergmin ha incorporado herramientas tecnológicas en la fiscalización como: realidad aumentada, vuelos especiales con drones, uso de Tecnología Inmersiva en Tiempo Real y supervisión con captura de la realidad y modelamiento 3D, que permiten realizar una fiscalización en zonas remotas y de difícil acceso.

x.Osinergmin ha implementado la línea del adulto mayor y, desde el 2023, se amplió el servicio facilitando la tramitación de medidas cautelares y verificación de cumplimiento de las resoluciones emitidas. Asimismo, en el 2023 se ha implementado la solución web móvil y app de seguimiento Ruray que tiene como objetivo permitir a los usuarios una mayor disponibilidad de información y conocimiento oportuno de la resolución de apelación o queja.

xi.Osinergmin ha implementado nuevas formas de orientar al usuario, con énfasis en la población vulnerable (invidentes, sordomudos, discapacidad motora, etc.), mediante la primera unidad móvil en orientación al usuario que cuenta 4 estaciones (lectura de recibos y cómo generar reclamos, prevención de accidentes eléctricos en casa, uso del GLP doméstico y aprende el uso del Facilito). Asimismo, se logró la implementación de estrategias de acercamiento a los usuarios, en especial a aquellos considerados en situación vulnerable, bajo el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional PAIS.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

i.Presentación por parte de PETROPERÚ S.A. de las solicitudes y documentos pendientes a Osinergmin, para la obtención de todos los permisos y autorizaciones necesarias para el funcionamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, dentro del plazo máximo señalado por el Decreto Supremo N° 003-2023-EM.

ii.Garantizar la integridad del OLEODUCTO NORPERUANO protegiéndolo de los actos vandálicos que pueden afectando el entorno que rodea a la instalación.

iii.Aprobación de la propuesta normativa para reforzar la autonomía del Osinergmin, con la finalidad de garantizar el correcto y eficaz desarrollo de nuestras funciones.

iv.Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal 2024 (PAP), de parte del MEF con la finalidad de contar con los recursos humanos para el cumplimiento de las funciones del regulador.

v.Definición del encargo de la administración de los bienes del ex proyecto Gasoducto Sur Peruano (GSP).

vi.Aprobar la propuesta normativa de creación de la entidad del Gestor Integral de Redes Subterráneas.

vii.Búsqueda de alternativas energéticas en generación y transmisión eléctrica.

viii.Modificar componentes y expandir opciones tarifarias en electricidad.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

No se encontraron registros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	TELEFONO	48	0	0	48
2	SEGURIDAD	48	0	44	4
3	ENERGIA ELECTRICA	50	7	35	8
4	LIMPIEZA	48	0	0	48
5	INTERNET	48	0	21	27
6	AGUA	48	3	40	5

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	1
2	LIMPIEZA PÚBLICA	1	1
3	AGUA	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	SIEP- OSINERGMIN	LIMA Y DIFERENTES REGIONES	EN LA ETAPA DE TRATO DIRECTO (PERIODO 2024-2025) NO SE LLEGARON A ACUERDOS CON IMPLICANCIA PRESUPUESTAL (ACTUALMENTE EL SINDICATO HA INICIADO ARBITRAJE).
2	SINSECAS - OSINERGMIN	LIMA Y DIFERENTES REGIONES	EN LA ETAPA DE TRATO DIRECTO (PERIODO 2024-2025) NO SE LLEGARON A ACUERDOS CON IMPLICANCIA PRESUPUESTAL (ACTUALMENTE EL SINDICATO HA INICIADO PROCESO DE CONCILIACIÓN).

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora[1]	Instrumento[2]	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	APROBADO	VIGENTE	DECRETO SUPREMO N° 010-2016-PCM RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 113-2017-OS/CD
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA	APROBADO Y PUBLICADO EN EL SUT	VIGENTE	DECRETO SUPREMO N° 112-2022-PCM
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	INFORMACIÓN DE PERSONAL (ESCALA Y POLÍTICA REMUNERATIVA)	INSTRUMENTO DE GESTIÓN ACTUALIZADO	VIGENTE	INFORMACIÓN DE PERSONAL (ESCALA Y POLÍTICA REMUNERATIVA)
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P)	INSTRUMENTO DE GESTIÓN ACTUALIZADO	VIGENTE	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) PROVISIONAL
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP	ELABORACIÓN DEL PAP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024	PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL MEF.	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP
6	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE OSINERGMIN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN ACTUALIZADO	VIGENTE	REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE OSINERGMIN
7	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS- MCC	INSTRUMENTO DE GESTIÓN ACTUALIZADO	VIGENTE	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder
2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.				

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

1	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes[1]	Marco del proceso[2]	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	REGLAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PRINCIPAL.ASPX	12/11/2013
2	PI-14 PROCEDIMIENTO INTERNO PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	29/12/2021
3	PI-64 PROCEDIMIENTO INTERNO ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	29/12/2021
4	PI-60 PROCEDIMIENTO INTERNO REGULACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL OSINERGMIN	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	26/01/2022
5	PI-65 PROCEDIMIENTO INTERNO SUPERVISIÓN DE ARCHIVO	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	30/12/2021
6	PI-62 PROCEDIMIENTO INTERNO TRANSFERENCIA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	26/01/2022
7	PI-66 PROCEDIMIENTO INTERNO DE SERVICIO ARCHIVISTICO	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	26/01/2022
8	PI-72 PROCEDIMIENTO INTERNO RECEPCION Y TRAMITE DOCUMENTAL EN VENTANILLA VIRTUAL DEL OSINERGMIN	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	23/09/2022
9	PI-61 PROCEDIMIENTO INTERNO DE ORGANIZACION FOLIACION Y DESCRIPCION DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	26/01/2022
10	PI-67 PROCEDIMIENTO INTERNO DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	30/12/2021
11	PI-13 UTILIZACION DEL SIGED PARA EL TRAMITE DOCUMENTARIO	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.OSINERGMIN.GOB.PE/SIG/SITEPAGES/V2/PROCEDIMIENTOSINTERNOS.ASPX	21/03/2012

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo3 + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:54 -05:00

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))
Nota:
Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería
Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico
Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital
3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO[1] "

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

ANEXO N° 6

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

03/2024

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

[1]Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
   1.1 Información General del Titular
   1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
   1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
   1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
   1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
   1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	4243		
Nombre de la entidad	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CHAMBERGO RODRIGUEZ OMAR FRANCO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08132389		
Teléfonos:	987493934		
Correo Electrónico	OCHAMBERGO@OSINERGMIN.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	21/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 121-2022-PCM
Fecha de cese de gestión:	06/03/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	--
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	06/03/2024
Fecha de Generación (*):	15/03/2024 12:23:47 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	DNI - 20020722	ROJAS BALTAZAR JUAN JOSE	08/03/2024	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

REGULAR Y FISCALIZAR EL SECTOR ENERGÍA, ASÍ COMO FISCALIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR MINERO CON PREDICTIBILIDAD Y AUTONOMÍA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

b. Visión

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

VISION DEL PAÍS AL 2050

AL 2050, SOMOS UN PAÍS DEMOCRÁTICO, RESPETUOSO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA INSTITUCIONALIDAD, INTEGRADO AL MUNDO Y PROYECTADO HACIA UN FUTURO QUE GARANTIZA LA DEFENSA DE LA PERSONA HUMANA Y DE SU DIGNIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ESTAMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA IDENTIDAD, PROPIA DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DEL PAÍS. RESPETAMOS NUESTRA HISTORIA Y PATRIMONIO MILENARIO, Y PROTEGEMOS NUESTRA BIODIVERSIDAD. EL ESTADO CONSTITUCIONAL ES UNITARIO Y DESCENTRALIZADO. SU ACCIONAR ES ÉTICO, TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE INTERCULTURAL. JUNTOS, HEMOS LOGRADO UN DESARROLLO INCLUSIVO, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE HA PERMITIDO ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.

c. Valores

A.TRABAJO COLABORATIVO: SOMOS UN MISMO EQUIPO CON UN MISMO OBJETIVO.
B.ORIENTACIÓN A RESULTADOS: NOS ENFOCAMOS EN ALCANZAR NUESTRAS METAS
C.INNOVACIÓN: BUSCAMOS NUEVAS FORMAS PARA MEJORAR RESULTADOS.
D.VOCACIÓN DE SERVICIO: TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS COLABORADOS Y CIUDADANOS

d. Organigrama

organigrama de osinergmin

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

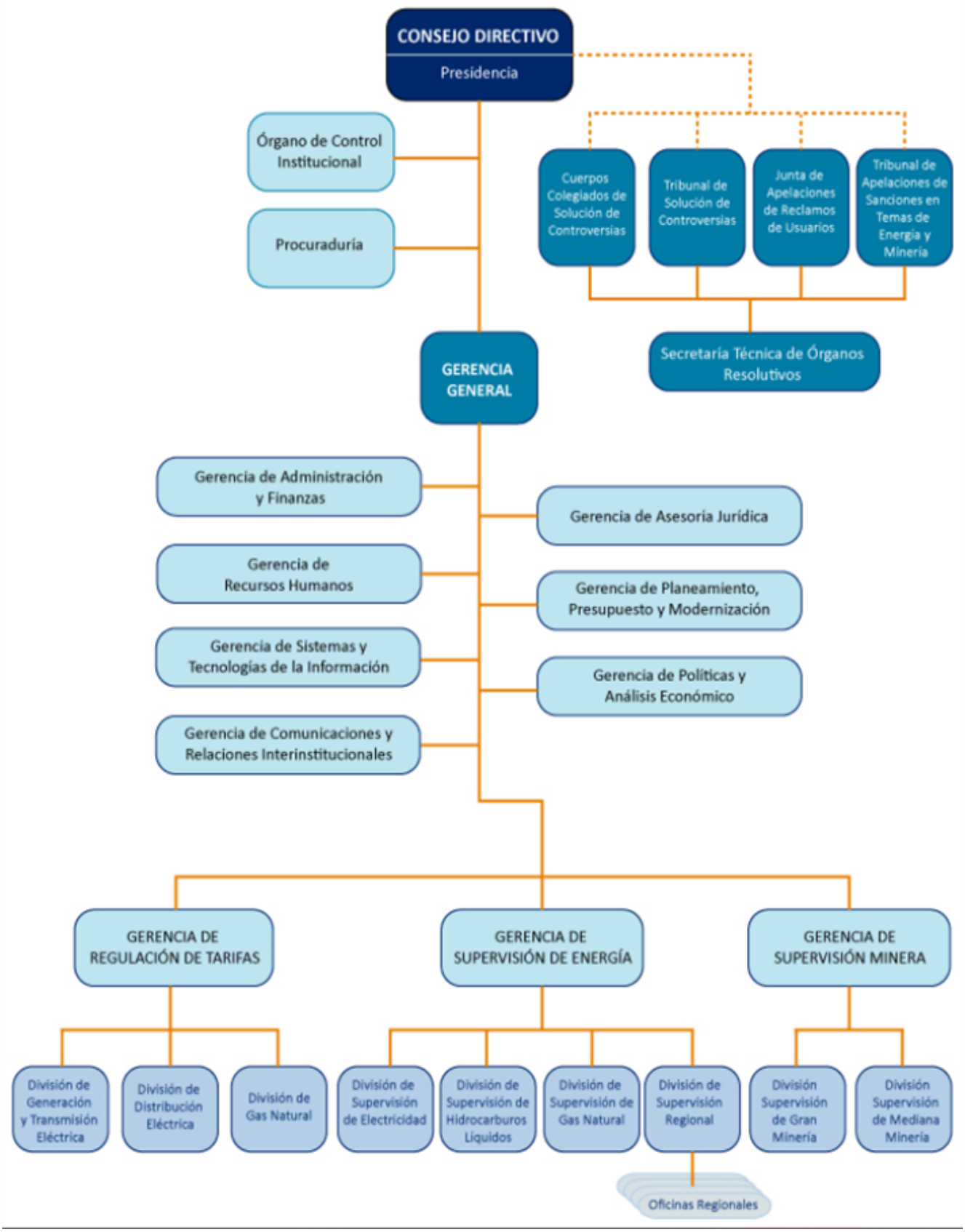

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

i. De enero 2023 a marzo de 2024, la tarifa eléctrica para usuarios domiciliarios registró una reducción acumulada de 9.72%, lo cual benefició a 8.7 millones de usuarios del servicio eléctrico en todo el país. Esta variación responde a factores como la reducción en 2.52% del valor agregado de distribución para las empresas

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

de distribución eléctrica, a la estabilización de indicadores macroeconómicos como el tipo de cambio y el índice del precio al por mayor, que registraron variaciones acumuladas de -1.70% y -2.53%, respectivamente.

ii. Osinergmin participó de la adjudicación del proyecto de L.T. subestación eléctrica Piura Nueva Frontera, el cual busca garantizar el suministro de energía en las regiones del norte del país. Este proyecto binacional, el primero en construirse entre Perú y Ecuador, ha sido adjudicado a la empresa CELEO Redes. La inversión estimada para la construcción de esta infraestructura asciende a 223 millones de dólares.

iii. Para dar operatividad a la nueva opción tarifaria BT5-I (medición inteligente) se incorporó el tercer bloque horario en el mecanismo de compensación del Precio a Nivel Generación, que permitirá una posible reducción en la facturación de entre 5% y 19% de los usuarios comprendidos en el piloto (100 000 usuarios).

iv. Osinergmin ha implementado nuevas formas de orientar al usuario, con énfasis en la población vulnerable (invidentes, sordomudos, discapacidad motora, etc.), mediante la primera unidad móvil en orientación al usuario que cuenta 4 estaciones (lectura de recibos y cómo generar reclamos, prevención de accidentes eléctricos en casa, uso del GLP doméstico y aprende el uso del Facilito). Asimismo, se logró la implementación de estrategias de acercamiento a los usuarios, en especial a aquellos considerados en situación vulnerable, bajo el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional PAIS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

i.En la regulación de las tarifas de electricidad y gas natural, la volatilidad en los indicadores macroeconómicos (Índice de Precios al Por Mayor - IPM, tipo de cambio, precios del cobre y del aluminio), que forman parte de la fórmula tarifaria, han impactado en la reducción de las tarifas eléctricas durante el 2023. Asimismo, en el subsector de gas natural, el alza en el precio de gas en boca de pozo, debido a los ajustes establecidos en el contrato con el Productor, ha impactado en el incremento de los precios finales a los usuarios de gas natural.

ii.En la fiscalización, se elaboró diversas propuestas orientadas a mejorar el marco normativo de las actividades de los sectores de energía y minería, las cuales aún no han sido aprobadas, limitando el accionar de Osinergmin.

iii.Una limitación en la fiscalización y monitoreo de los planes de contingencia, han sido los retrasos en la coordinación multisectorial para la atención oportuna de las emergencias en el mercado de Gas Natural (declaratoria de emergencia y activación del mecanismo de racionamiento).

iv.Una limitación para el desarrollo óptimo de las funciones de Osinergmin es la complejidad de los procesos de aprobaciones multisectoriales para la contratación y capacitaciones del personal.

v.El Decreto Supremo N° 028-2021-EM delimita la aplicación de la medición inteligente sólo a los usuarios del Plan Piloto (100,000 usuarios) aprobado durante el Proceso Regulatorio del VAD 2023.

vi.No se cuenta con la aprobación y emisión de los certificados de Homologación de los medidores inteligentes a cargo del INACAL, que propicie la posterior medición inteligente del consumo de electricidad.

vii.Se mantuvo la incertidumbre de aplicación del DU 035-2020 relativo a la exoneración de compensaciones asociados a la aplicación de la NTCSE, que afectó la supervisión regular de la referida normativa.

viii.Las operadoras de las instalaciones de procesamiento de gas natural han mostrado renuencia al ingreso de personal para el levantamiento de información con el uso de tecnología LIDAR y de generación de gemelos digitales ante la incertidumbre de garantizar la ciberseguridad y seguridad de la información durante el desarrollo de los trabajos de campo, lo cual limita las acciones de fiscalización.

ix.En cuanto a la atención de apelaciones de usuarios, a finales del 2023 se aprobó el DS N.º 323-2023-EF que autoriza el pago de dietas a los cuerpos resolutivos de Osinergmin, suspendidas desde el 2023 por observaciones del MEF, solucionando en parte la capacidad de respuesta de Osinergmin.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

1.6 Recomendaciones de Mejora

i.Proseguir en la gestión de cambios normativos en el sector energético, el reordenamiento del mercado de

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

hidrocarburos y la incorporación de nuevas o mejores herramientas tecnológicas a disposición del ciudadano y grupos de interés que permitan fortalecer un servicio energético seguro, oportuno, continuo y de calidad. Tales como: aprobación del Proyecto de Ley N° 4565/2022-PE por el Congreso de la República, modificación del mecanismo de reasignación aprobado con el Decreto Supremo N° 018-2021-EM, políticas para determinar la conveniencia de que los medidores inteligentes sean de propiedad del usuario o de la empresa, modificación de la Norma de Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles derivados del Petróleo para incorporar las mejoras identificadas en la revisión anual de dicho procedimiento, aprobación del Reglamento de Generación Distribuida, entre otros.

ii.Aprobación de la propuesta normativa para reforzar la autonomía del Osinergmin, con la finalidad de garantizar el correcto y eficaz desarrollo de nuestras funciones.

iii.Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal 2024 (PAP), de parte del MEF con la finalidad de contar con los recursos humanos para el cumplimiento de las funciones del regulador.

iv.Definición del encargo de la administración de los bienes del ex proyecto Gasoducto Sur Peruano (GSP).

v.Aprobar la propuesta normativa de creación de la entidad del Gestor Integral de Redes Subterráneas.

vi.Búsqueda de alternativas energéticas en generación y transmisión eléctrica.

vii.Modificar componentes y expandir opciones tarifarias en electricidad.

CONTRALORÍA
V°B°
Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jo FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2023	Año Fin	2028
Resolución que aprueba el PEI vigente	N° 054-2023-OS-CD	Fecha de resolución	31/03/2023
Informe técnico CEPLAN	N° D0000048-2023-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	24/03/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	6	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	6
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.gob.pe/institucion/osinergmin/informes-publicaciones/4106814-plan-estrategico-institucional-2023-2028		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DEL OSINERGMIN COMO ENTIDAD ESPECIALIZADA Y AUTÓNOMA	17,859,230.55	17,859,230.55	1,792,017.0[illegible]
2	OEI.03	AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	80,209,561.00	80,209,561.00	8,655,968.76

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

3	OEI.02	MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD	19,063,092.00	19,063,092.00	1,862,290.02
4	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	221,871,450.05	221,871,450.05	34,855,941.25
5	OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES	45,253,989.45	45,253,989.45	4,524,553.43
6	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DE ENERGÍA Y MINERÍA	36,934,978.86	36,934,978.86	1,992,736.80

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

1	OEI.01	IND.02	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO A FUENTES DE ENERGÍA- GAS NATURAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	11.00	12.00	12.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
2	OEI.02	IND.01	NÚMERO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CRÍTICOS	NÚMERO	DESCENDENTE	2022	29.00	28.00	28.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
3	OEI.02	IND.03	ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD DEL SECTOR MINERO	ÍNDICE	DESCENDENTE	2021	141.00	1.30	1.30	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
4	OEI.03	IND.02	TASA RECLAMOS POR 1000 USUARIOS RESIDENCIALES EN EL SECTOR GAS NATURAL	TASA DE VARIACIÓN	DESCENDENTE	2021	38.00	3.60	3.60	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

5	OEI.04	IND.01	NÚMERO DE POSICIÓN DEL PERÚ EN EL RANKING DE VARIACIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA DE LOS 15 PAÍSES DE LATINOAMÉRICA	NÚMERO	DESCENDENTE	2021	13.00	10.00	10.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
6	OEI.03	IND.01	TASA DE RECLAMOS POR 1000 USUARIOS RESIDENCIALES EN EL SECTOR ELECTRICIDAD	TASA DE VARIACIÓN	DESCENDENTE	2021	6.00	6.00	6.00	100.00	ALA FECHA DE CORTE SE USA EL VALOR PROYECTADO, SE DISPONDRÁ INFORMACIÓN EN ABRIL 2024.
7	OEI.02	IND.02	PORCENTAJE DE ACCIDENTES QUE FORMAN PARTE DE LAS EMERGENCIAS EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2021	38.00	36.00	36.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
8	OEI.01	IND.01	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO A FUENTES DE ENERGÍA - ELECTRICIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	96.00	97.00	97.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

9	OEI.05	IND.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL POI	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010	91.00	92.00	92.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
10	OEI.06	IND.01	PORCENTAJE DE PERSONAL DE LA ENTIDAD QUE NO SUFRE DAÑOS POR LA OCURRENCIA DE DESASTRES EN EL CENTRO DE LABORES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	100.00	100.00	100.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.
11	OEI.04	IND.02	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	ÍNDICE	ASCENDENTE	2010	494.00	50.00	50.00	100.00	AL PRIMER SEMESTRE SE UTILIZARA VALORES PROYECTADOS, SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN A PARTIR DE FINES DE AGOSTO DEL 2024.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		605,645,233.00	605,645,233.00	472,243,606.00	63,039,055.00	46,292,188.00	78.0	10.4	7.6
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	2024	605,645,233.00	605,645,233.00	472,243,606.00	63,039,055.00	46,292,188.00	78.0	10.4	7.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	2.00	9,019,994.26	4,287,241.50	4,732,752.76
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00	2.00	9,019,994.26	4,287,241.50	4,732,752.76

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	961,238,151.99	63,352,405.11	1,024,590,557.10	235,923,591.35	15,053,557.97	773,613,407.78	1,024,590,557.10

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	999,290,838.21	755,795,834.92	243,495,003.29

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	501,804,284.00	0.00	26,286,156.85	0.00	245,522,966.93	773,613,407.78

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	988,503,079.88	-721,875,498.51	266,627,581.37	0.00	-4,369,585.99	-4,369,585.99	0.00	0.00	0.00	262,257,995.38	0.00	465,065,022.48	727,323,017.86

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	160.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	160.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00	1.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	49.
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	49.

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.0

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:36 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	6.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	262,041,255.00	71.00	5.00
1	BIEN	4,998,077.00	3.00	2.00
2	SERVICIO	257,043,177.00	68.00	3.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		262,041,255.00	71.00	5
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	BIEN	4,998,077.00	3.00	2
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	SERVICIO	257,043,177.00	68.00	3

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	4.00	2,072,329.87
2	SERVICIO	426.00	366,726,031.18

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		430.00	368,798,361.05
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	BIEN	4.00	2,072,329.8
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	SERVICIO	426.00	366,726,031.

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2.00	46.00	1.00	0.00	49.00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	2.00	46.00	1.00	0.00	49.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	LA COMISIÓN DE INVENTARIO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DEL INFORME FINAL, AÚN NOS ENCONTRAMOS EN PLAZO, PARA LA PRESENTACIÓN.
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
	- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
	- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
	- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
	- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			951.00	951.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	33.00	33.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	60.00	60.00
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	41.00	41.00
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	109.00	109.00
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	OFICINA	CÓMPUTO	708.00	708.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

B:	04 Agrícola y Pesquero	39 Cultura Y Arte	67 Maquinaria Vehículos Y Otros
	11 Aire Acondicionado Y Refrigeración	46 Electricidad Y Electrónica	74 Oficina
	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	O4 Aeronave	50 Máquina	
	08 Cómputo	64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	271.00	30.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	PROPIETARIA	127.00	50.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,272.00	141.00	1,131.00	1,493,946.14	18,034,198.07
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	1,272.00	141.00	1,131.00	1,493,946.14	18,034,198.07

Fecha Corte
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

			Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2023	1.00	1.00

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo
B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2018	1.00	1.00
1	2023	6.00	13.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)	7.00	14.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2018	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	1.00	1.00
1	2023	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	6.00	13.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)		7.00	14.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior
B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2023	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)		1.00	1.00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 20:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	0.00		98.11	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.01.0008-002-2020

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 202
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	2.00	0.00	0.00	2.00	30.00	0.00	0.00	0.00	4,964,706.20	1,151,269.66	3,813,436.54

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	3
1	TOTAL	3

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	6	3
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	6	3

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	6
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	6

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4243

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
- Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por ROJAS BALTAZAR Juan Jose FAU 20376082114 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-03-2024 12:24:03 -05:00

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

Firmado digitalmente por CHAMBERGO RODRIGUEZ Omar Franco FAU 20376082114 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-03-2024 21:13:34 -05:00